

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 6 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan sobre expedientes de reintegros de subvenciones.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y siendo imposible la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a las partes interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Servicio de Presupuestos y Gestión Económica, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3, Código postal 41071, de Sevilla, donde podrán comparecer, en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla 6 de marzo de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y NIF/CIF: Centro Cultural Flamenca «Cantera Las 3000». G 91207654.

Número de expediente: 276/02.

Identificación del acto a notificar: Orden de inicio del procedimiento de reintegro de la subvención concedida con fecha de 18 de diciembre de 2002.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo.

2. Nombre y apellidos y NIF/CIF: Centro de Desarrollo Estratégico del Perchel. G 29895661.

Número de expediente: 189/01.

Identificación del acto a notificar: Orden por la que se acuerda el reintegro parcial de la subvención concedida con fecha de 27 de diciembre de 2001.

Recursos: Contra dicha Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de la Presidencia en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados en ambos casos, desde el día siguiente a la notificación del acuerdo.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas para atender con carácter inmediato daños producidos en viviendas, mobiliarios y enseres por las inundaciones acaecidas durante el mes de noviembre de 2007 en la provincia de Jaén.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública

de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas por esta Delegación del Gobierno, en el año 2007, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.23 780.00 22 B, a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo y por los importes que en el mismo se indican, con el objeto de financiar los daños producidos en sus viviendas, mobiliarios y enseres, como consecuencia de las tormentas producidas durante los días 20 y 21 de noviembre de 2007 en el municipio de Torreblascopedro.

Jaén, 6 de febrero de 2008.- La Delegada del Gobierno, Teresa Vega Valdivia.

A N E X O

BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE
VALENZUELA ZAMORA JUAN PEDRO	74577143 B	1.500,00 €
ALARCÓN GUTIÉRREZ EMILIA	26228902 R	2.800,00 €
RAMOS ARENAS INÉS	26199150 B	3.500,00 €
CASTILLO RUBIO JOSÉ	25841715 L	3.400,00 €
DÍAZ ORTIZ VENTURA	26094751 D	29.000,00 €
MARTOS NAVARRO MANUELA	26467071 M	29.000,00 €
ORTEGA ALIAS SALVADOR	26197539 X	14.000,00 €
CASTRO VILCHEZ ANTONIO	25841729 X	2.000,00 €
MARTOS SÁNCHEZ ADELIA	26122219 S	2.600,00 €
ALARCÓN RISUEÑO ANDRÉS	75048710 D	2.900,00 €
RUS MARTÍNEZ ELEUTERIA	26127995 H	4.500,00 €
GARCÍA GÁLVEZ ANTONIA	26164027 D	2.800,00 €

EDICTO de 26 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-002/07-EP seguido contra doña M.^a Luisa Moreno Peña.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-002/07-EP.
 Notificado: Doña M.ª Luisa Moreno Peña.
 Último domicilio: C/ Agustín Goyúsolo, núm. 8, de Torreperogil (Jaén).
 Trámite: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Jaén, 26 de febrero de 2008.- La Delegada del Gobierno, Teresa Vega Valdivia

ANUNCIO de 3 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará propuesta de resolución.

Propuesta de resolución o trámite de audiencia : 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 505/2007.

Notificado: Antonio Martín-Zamorano Serrano.
 Último domicilio: Carrera de San Agustín, núm. 9, 18300 Loja (Granada).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 503/2007.

Notificado: Restaurante Rincón del Silencio Costa Tropical, S.L.
 Último domicilio: Paseo Velilla, s/n, 18690, Almuñécar (Granada).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 446/ 2007.

Notificado: Eduardo Gámez Mata.
 Último domicilio: C/Aljibe 12, 18194 Churriana de la Vega (Granada).
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte : GR 143/2007.

Notificado: Ruperto Conde Moreno.
 Último domicilio : Huerta del Convento, bl. San Ramón núm. 0, esc. A-3.º, puerta A, 18300, Loja (Granada).
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte. : GR 205/2007.

Notificado: David López Romero.
 Último domicilio: Carretera de Murcia km. 176, 18800, Baza (Granada).
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 15478/2007/R.

Notificado: Miguel Ángel Carrasco Martínez.
 Último domicilio: C/ Santa Catalina Baja 13, 1.º, Edificio Corazón, 18009, Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 3 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 5 de marzo de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 28 de noviembre de 2007 a don Gonzalo González Chacón.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del Acuerdo de 28 de noviembre de 2007, por el que se comunica el Inicio de un procedimiento de reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Gonzalo González Chacón, con DNI 28305233F, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del Acuerdo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Economía y Hacienda sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Sevilla, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre Acuerdos de incoación de procedimientos de revisión de oficio para la revocación del Derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE CÁDIZ

EDICTO

De conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones del acto por la que se confiere audiencia a los/as interesados/as, sin que hayan surtido efectos, se notifica por medio de este anuncio, haciendo saber a los/as interesados/as que dispondrán de 15 días para examinar el contenido del expediente y efectuar las alegaciones que estimen pertinentes ante la Secretaria de esta Comisión, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3-3.º, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

NIE	Nombre, apellidos y último domicilio
03200711718	Vanesa Díaz-Pescuezo Pascual Arcipreste de Hita, bloque 14, 4.º D 41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
03200711718	Rosa María Villar Motrel C/ Muñoz Torrero 3, bajo 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz)

Cádiz, 4 de marzo de 2008.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.